

CARTA PARA PADRES Y APODERADOS: VACUNACIÓN ESCOLAR 2025

Estimados padres y apoderados, junto con saludar, les informamos que se iniciará la **Campaña de Vacunación Escolar 2025**, una iniciativa fundamental para la salud de nuestros niños y jóvenes.

Carácter Obligatorio de la Vacunación

Es importante recordar que esta vacunación es de carácter **OBLIGATORIO**, conforme a lo establecido por la autoridad de Salud Pública. Según el Artículo 32° del Código Sanitario, el Decreto Exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones, **no se requiere la firma de un consentimiento informado** para su administración. Por esta razón, la vacunación se realizará directamente en los establecimientos educacionales de todo el país.

Vacunas a Administrar y "Puesta al Día"

Este año, la campaña no solo incluye las vacunas regulares del calendario para los siguientes cursos, sino que también se implementará una "**Puesta al día**" decretada por el Ministerio de Salud (según Ordinario Ord. B27 N° 1389, Ord. B27 N° 988 y Ord. B27 N° 984), se procederá a vacunar a cualquier alumno o alumna de **2°, 6°, 7° o 8° básico** que tenga alguna de las siguientes vacunas pendientes:

- **SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas):** Ofrece protección duradera contra estas tres enfermedades.

El Sarampión es una enfermedad aguda producida por el virus sarampión, de la familia Paramyxoviridae, que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduzcas que comienzan en la cara y luego se generalizan) con una duración de 4 a 7 días. Aproximadamente el 30% de los casos presentan algunas complicaciones como otitis, neumonía, laringotraqueobronquitis siendo más comunes en niños pequeños.

- **DTPa (Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva):**

- **Difteria:** Es una enfermedad grave, producida por una bacteria que se transmite a través de secreciones, siendo principalmente afectada la vía respiratoria, produciendo una membrana mucosa que puede obstruir la nariz, faringe, laringe y/o tráquea, provocando dificultad respiratoria, y en ocasiones puede conducir a la muerte. Con menor frecuencia la Difteria se presenta como infección cutánea, conjuntival, ótica o vaginal.
- **Tétanos:** Es una infección grave causada por una bacteria presente en la tierra, intestino y deposiciones de animales, forma esporas que pueden permanecer en el suelo por décadas. Es transmitida por el contacto de las esporas de tétanos en una herida. La enfermedad se caracteriza por espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que van descendiendo hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, los espasmos de la laringe y de los músculos del tórax pueden provocar compromiso respiratorio, y conducir a la muerte. El tétanos neonatal es una forma de tétanos generalizado que ocurre en el recién nacido.
- **Tos convulsiva o coqueluche:** Es una enfermedad grave, causada por una bacteria llamada Bordetella pertussis, muy contagiosa, transmitida de una persona enferma a una sana, afectando al tracto respiratorio. Se caracteriza por accesos de tos, que puede provocar vómitos con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente secundario a la obstrucción, puede conducir a la muerte.

- **VPH (Virus Papiloma Humano) Nonavalente:** Previene verrugas genitales, lesiones precancerosas o displásicas, y cáncer cervical, vulvar y vaginal, protege contra los serotipos 6, 11, 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58
- **Cáncer genital:** Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres, el cáncer de cuello del útero es responsable de más de 600 defunciones al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.
- **Verrugas genitales:** Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son lesiones en la piel y en las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Para mayor claridad el proceso de vacunación se hará de la siguiente manera:

- **1 básico:** puesta al día de **SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas)** y primera dosis de **DTPa (Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva)**
- **2 básico** puesta al día de **SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas)** y **DTPa (Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva)**
- **4 básico** dosis única de **VPH Nonavalente**
- **5 básico:**
 - puesta al día para alumnos/as sin ninguna dosis de **VPH**, con **VPH Nonavalente** única dosis
 - Segunda dosis con VPH tetravalente para alumnos/as con primera dosis de VPH tetravalente
- **6 y 7 básico:** puesta al día para alumnos/as sin ninguna dosis de **VPH**, con **VPH tetravalente**
- **8 básico** segunda dosis de vacuna DTPa (**Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva**) y puesta al día para alumnos/as sin ninguna dosis de **VPH**, con **VPH tetravalente**

El objetivo sanitario de este año es aumentar la cobertura de inmunización, rescatando a los alumnos con vacunas pendientes, para así disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles y las muertes causadas por el contagio de microorganismos.

Beneficios de la Vacunación

La vacunación ofrece múltiples beneficios para la salud individual y colectiva:

- **Protección individual:** Evita que su hijo/a se enferme gravemente o sufra complicaciones por estas enfermedades.
- **Protección colectiva (Inmunidad de Rebaño):** Al vacunar a su hijo/a, se reduce la circulación de virus y bacterias, protegiendo también a aquellos que no pueden vacunarse (como bebés muy pequeños o personas con enfermedades crónicas).
- **Prevención de brotes:** Contribuye a evitar la aparición de epidemias y problemas de salud pública en la comunidad.
- **Seguridad:** Las vacunas son rigurosamente estudiadas y pasan por estrictos controles de seguridad antes de ser aprobadas para su uso.

Rechazo a la Vacunación

Si usted **no desea que su hijo/a sea vacunado/a**, es **indispensable** que realice el trámite de rechazo de manera presencial. Para ello, debe dirigirse al **CESFAM Los Castaños**, ubicado en Diagonal Los Castaños 5820. El horario de atención para este trámite es de **lunes a viernes, de 9:00 a 16:30 horas**. En el CESFAM, deberá firmar la **carta de rechazo** correspondiente, previa **consejería** con el personal de salud. **Es crucial que la carta de rechazo esté firmada y registrada antes de la jornada de vacunación en el colegio**. Si al momento de realizar la vacunación en el establecimiento la carta de rechazo no ha sido formalizada, se procederá a vacunar al alumno/a. **En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, asumiremos que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a su hijo/a.**

Quiénes NO deben vacunarse

- Personas que hayan tenido una **reacción alérgica SEVERA (anafilaxia)** a algún componente de las vacunas mencionadas en dosis anteriores.

Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse (Precauciones Temporales)

- Personas que cursen una **enfermedad aguda SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc., y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

Si su Hijo/a No Asiste al Colegio o No Fue Vacunado/a

Si su hijo/a no asiste a un establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna durante la jornada escolar, puede vacunarse acudiendo a cualquiera de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país

Posibles Reacciones Post-Vacunación y Qué Hacer

Es normal que se presenten algunas reacciones leves después de la vacunación. Estas pueden incluir:

- Dolor en el sitio de inyección.
- Enrojecimiento y calor local.
- Fiebre.
- Irritabilidad.
- Somnolencia.
- Inapetencia.

Las reacciones que se pueden asociar a la vacuna SRP son:

- Erupciones rojas en la piel entre 5 a 12 días, después de ser vacunado
- Fiebre menor de 39°C, entre 5 a 12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días
- Inflamación de ganglios
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta
- Dolor articular